

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Definitiva para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.

Registro: No.317-15. Panamá, 9 de diciembre de 2015

Empresa: LLANO SÁNCHEZ SOLAR POWER CUATRO, S.A.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 844452 Documento 2676148.

Representante Legal:	ITHIEL TRIBALDOS Cédula N°: 8-381-291
----------------------	--

Características de la Planta:

Capacidad:	10.00 MW
Nombre:	VISTA ALEGRE
Localización:	corregimiento de El Roble
Distrito:	Aguadulce
Provincia:	Coclé

Esta Licencia Definitiva tiene una vigencia de cuarenta (40) años, contados a partir de la notificación de la Resolución AN No. 9435-Elec de 9 de diciembre de 2015.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General